



Responda sólo a una de las dos opciones siguientes.

OPCIÓN A

1. Desarrolle el siguiente TEMA. (*Valoración hasta 5 puntos*).

Los Reinos Cristianos: reconquista, repoblación y organización social

Pautas de desarrollo. Puede seguir el siguiente guión: Reconquista, concepto y etapas; Repoblación, concepto y etapas; organización social, sociedad estamental, minorías religiosas.

2. Conteste **sólo a dos preguntas** de las siguientes. (*Valoración 1,5 puntos por pregunta*)

1. La monarquía visigoda.
2. La leyenda negra.
3. El tratado de Utrech.

3. Texto. **Gran Memorial del Conde-Duque de Olivares a Felipe IV, 1624.**

“Tenga V. M. por el negocio más importante de su Monarquía, el hacerse Rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V. M. con ser rey de Portugal, de Aragón, Valencia, Conde de Barcelona,... sino que trabaje y piense con consejo mudado y secreto por reducir estos reinos de que se compone España, al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia, que si V. M. lo alcanza, será el Príncipe más poderoso del mundo...”

Tres son, Señor, los caminos que a V. M. le pueden ofrecer la ocasión...

El primero, Señor, y el más dificultoso de conseguir (pero el mejor pudiendo ser) sería que V. M. favoreciese los de aquel reino, introduciéndolos en Castilla, casándolos en ella, y los de acá, allá y con beneficios y blandura, los viniese a facilitar de tal modo, que viéndose casi naturalizados acá con esta mezcla, por la admisión a los oficios y dignidades de Castilla, se olvidasen los corazones de aquellos privilegios...

El segundo sería, si hallándose V. M. con alguna gruesa armada y gente desocupada, introdujese el tratar de estas materias por vía de negociación...

El tercer camino, aunque no con medio tan justificado, pero el más eficaz, sería hallándose V. M. con esta fuerza que dije, ir en persona como a visitar aquel reino donde se hubiere de hacer el efecto, y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande y con este pretexto meter la gente, y en ocasión de sosiego general y prevención de adelante, como por nueva conquista asentar y disponer las leyes en conformidad con las de Castilla y de esta misma manera ir la ejecutando con los otros reinos...

Recopilación del dictamen de la materia del Estado de todos los Reinos, Madrid, 1625.

Preguntas dirigidas

1. Resume y explica las recomendaciones que da el valido al rey. (1 punto).
2. ¿Qué reacciones suscitó la política centralizadora de Olivares? (0,5 puntos).
3. ¿Qué es un valido? (0,5 puntos).



OPCIÓN B

1. Desarrolle el siguiente TEMA. (Valoración hasta 5 puntos).

España durante el Franquismo.

Pautas de desarrollo. Puede seguir el siguiente guión: Creación del Estado, evolución en tres fases: primer franquismo (1936-59), Consolidación del Régimen (1959-73) y periodo final (1973-75). No olvide tratar los fundamentos ideológicos, los apoyos sociales, la oposición al Régimen, el papel de la Iglesia en las diferentes fases y la coyuntura internacional.

2. Conteste sólo a dos preguntas de las siguientes. (Valoración 1,5 puntos por pregunta)

1. Los pronunciamientos liberales contra Fernando VII.
2. La "Dictablanda".
3. La Institución Libre de Enseñanza.

3. Texto. La Constitución de 1812

"Art. 2.- La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 3.- La Soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 8.-- También está obligado cada español a contribuir, sin distinción alguna, en proporción a sus haberes, a los gastos del Estado.

Art. 12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la Católica, apostólica romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra.

Art. 13.- El objeto del gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen.

Art. 14.- El gobierno de la Nación Española es una Monarquía moderada y hereditaria.

Art. 15.- La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 27.- Las Cortes son la reunión de todos los diputados que representan a la Nación, nombrados por los ciudadanos en la forma que se dirá.

Art. 366.- En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Art. 371.- Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencias, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que establezcan las leyes."

Preguntas dirigidas:

1. Destaca los rasgos liberales de la Constitución (1 punto).
2. ¿Qué otras medidas tomaron las Cortes contra el Antiguo Régimen (0,5 puntos).
3. ¿En qué momento histórico se produjo la obra legislativa de las Cortes de Cádiz? (0,5 puntos).



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Prueba de Acceso a la Universidad (LOE)

Curso: 2012/2013

Convocatoria: Junio

ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Se valorará positivamente la capacidad de relacionar los distintos factores que intervienen en los procesos históricos, especialmente en el tema y en el comentario del texto, o el mapa o gráfico; en las preguntas cortas, se ponderará la precisión, la terminología y la capacidad de sintetizar. Siempre se valorará la claridad en la exposición, el enunciado de ideas y argumentos con coherencia. Se deberá relativizar el fallo puntual de fechas u otros datos concretos, siempre que el tema esté bien planteado y se aprecie que el estudiante conoce los contenidos requeridos.

La tan denostada mala ortografía de los estudiantes se debe penalizar cuando sea reiterada y, especialmente, cuando muestre la falta de decoro en un aspirante a universitario. Como máximo se debe restar hasta un punto y siempre se ha de hacer constar en el ejercicio.

